

COMISIÓN DEL CODEX ALIMENTARIUS



Organización de las Naciones
Unidas para la Alimentación
y la Agricultura



Organización
Mundial de la Salud

Viale delle Terme di Caracalla, 00153 Roma, Italia - Tel: (+39) 06 57051 - Correo electrónico: codex@fao.org - www.codexalimentarius.org

Tema 4 del programa

CRD13

Julio de 2024

PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS COMITÉ COORDINADOR FAO/OMS PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Vigésimo tercera reunión

Virtual

22-26 de julio de 2024

ANTEPROYECTO DE ANEXO A LA NORMA GENERAL PARA EL ETIQUETADO DE ALIMENTOS PREENVASADOS: DIRECTRICES SOBRE EL USO DEL ETIQUETADO PRECAUTORIO DE ALÉRGENOS.

(comentarios de Brasil)

Actualmente, la discusión de la propuesta de Directrices sobre Etiquetado Precautorio de Alérgenos Alimentarios (EPA) está en trámite 2 y está siendo discutida en el ámbito de Grupo de Trabajo Electrónico coordinado por Australia, Reino Unido y los Estados Unidos, con el asesoramiento de un Grupo de Expertos de la FAO/OMS en evaluación de riesgos de alérgenos alimentarios. Además, el CCMAS está examinando métodos analíticos para alérgenos alimentarios a pedido del CCFL.

Brasil considera que esto es un tema con implicaciones técnicas muy sencillas y quisiera llamar la atención de la región de América Latina y Caribe para este tópico.

Durante el trabajo del CCFL sobre las directrices de EPA, Brasil ha planteado preocupaciones con respecto al enfoque propuesto de permitir la declaración EPA sólo si la presencia no intencionada de alérgenos está por encima del nivel de acción basado en la dosis de referencia.

Brasil entiende que este enfoque no proporcionaría un nivel adecuado de protección a la salud del consumidor, ya que no aborda las necesidades de las personas con alergias alimentarias que tienen una mayor sensibilidad y pueden reaccionar a exposiciones por debajo de la dosis de referencia. En consecuencia, dejaría a estos consumidores alérgicos sin información crucial para proteger su salud.

Otras consecuencias negativas de este enfoque incluyen la falta de dosis de referencia para todos los alérgenos, la incertidumbre respecto a la disponibilidad generalizada de métodos analíticos adecuados y planes de muestreo para probar alérgenos en alimentos y en superficies para cada nivel de acción potencial, la carga excesiva que impone a muchos operadores de negocios alimentarios, especialmente a los pequeños productores, y el aumento de las barreras comerciales debido a la falta de niveles de acción armonizados.

Por lo tanto, Brasil recomienda que los miembros del CCLAC participen en las discusiones en curso en el CCFL sobre el desarrollo de directrices para el etiquetado precautorio de alérgenos y consideren otras opciones que proporcionen un mayor nivel de protección para los consumidores con alergias alimentarias.

Además, sugiere que los países de CCLAC apoyen la posición de que este trabajo no avance hasta que el CCMAS finalice su trabajo sobre los métodos de análisis de alérgenos y el plan de muestreo.